

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE EMPLEO DTEC25/02

OFERTA 2026.34

| | |
|---------------------------------|--|
| PUESTO DE TRABAJO | Técnico/a de apoyo a la investigación |
| TIPO DE CONTRATO | Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación) |
| REQUISITOS EXCLUYENTES | Graduado en Ciencias Biomédicas / Equivalente (se debe aportar justificación con la candidatura) Publicaciones científicas en el campo (se debe aportar justificación con la candidatura) Certificado de Inglés mínimo B2 (Deberá aportarse justificación con la candidatura). |
| FECHA DE INCORPORACIÓN | Julio 2026 |
| JORNADA | Parcial. 787.5 horas anuales (aprox. 17.5 h/semana) |
| REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA | 11.598,99 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2026. |
| DURACIÓN | Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad) |
| CENTRO DE TRABAJO | FACULTAD DE MEDICINA-IDIVAL |

D. Galo Peralta Fernández, en calidad de Director de Fundación Gestión del Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla, tras la revisión del Informe del proceso de selección de referencia **DTEC25/02** y de conformidad con los principios de igualdad, mérito y capacidad,

RESUELVE:

Una vez finalizado el proceso correspondiente a la Oferta de Empleo, **se declara la plaza como desierta**, dado que las personas aspirantes no alcanzaron la puntuación mínima exigida para su adjudicación.

Las candidaturas presentadas en plazo a la Oferta de Empleo arriba referida han obtenido las siguientes puntuaciones:

| Nº | Doc. Identidad | Apellidos y Nombre | Total puntuación |
|----|----------------|------------------------|--|
| 1º | ***833*** | Turegano Giron, Paula | 9 |
| 2º | ***036*** | Monzón Criado, Candela | No presenta la documentación oficial requerida |

Santander, a fecha de la firma electrónica

Galo Peralta

Director de Gestión IDIVAL

